

45ª JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.

En Santiago, a 26 de Febrero de 2003, siendo las 12:00 horas, bajo la presidencia de su titular, don Guillermo Luksic Craig, y con la asistencia de los directores Sres. Manuel José Noguera Eyzaguirre y Francisco Pérez Mackenna, del Gerente General Sr. Patricio Jottar Nasrallah y del Gerente de Administración y Finanzas Sr. Ricardo Reyes Mercandino, se inició la 45ª Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en calle Manuel Antonio Matta N° 2050, comuna de Quilicura.

Actuó como Secretaria la titular de este cargo, abogado de la sociedad, señora Margarita Sánchez Acevedo.

Estuvo también presente el notario público de Quilicura don Jaime Romero Ordenes.

ASISTENCIA

Asistieron por sí o debidamente representados los siguientes señores accionistas:

Don Guillermo Luksic Craig en representación de:

Abascal Page, Lucía María Angélica	950
Acevedo Silva, Marcelo	143
Acevedo Willer, Adriana Haydeé	465
Agrícola Riñihue S.A.	1.157
Aguilar Maggi, Octavio	15
Aguirre González de Urbina, María Eugenia	4.457
Almendras Jara, Raúl Alfonso	2.277
Alvarez Astudillo, Luis Pastor	59
Alvarez Corral, Manuel	130
Angelbeck Kroh, Kurt	4.016
Angelbeck Kroh, Ruth Elsa	4.015
Antúnez Bories, Luis Fernando	25.915
Araya Garay, María	31
Araya, María Garay de	493
Asesorías y Proyectos Aspro Ltda.	1.000
Babul Cattán, Omar	488
Baier Sepúlveda, Rosa	995
Barra Carlos y Peñaloza Ester	604
Bolte Butendieck, Oscar	1.993
Bozzo Bacigalupo, Fabiola	310
Bozzo Schiattino, María Teresa	7.355
Bravo Irigoyen, Luis Eduardo	1.372
Cáceres Perrault, Renée Louise	290
Caces Caces, Onesma del Carmen	766
Cancino Ahumada, Fernando	6.697
Carabías Calonge, Rafael	4.258
Carabías Rafael y/o Jouniaux Madeleine	15.804
Castelletto Tassara, Hugo	549
Castillo Rebolledo, Alfredo René	322
Catalán Zanella, Magali y otros (suc.)	142
Claps Gallo, Rosina	121
Concha Pantoja, Arnaldo	536
Consigliere Capurro, Mario	11.898
Cruciani López, Italo	89
Danes Bley, Carlos Jorge	298
Dazzarola Carvajal, Eduardo	161

Del Río Gazitúa, Pedro	14.583
Díaz Menicanti, Elisa	377
Domitrovic Grubisic, Davor	6.473
Dragicevic Skármeta, Mateo Pedro	6.508
Errázuriz Barros, Gerardo	110
Escobar Bórquez, José	4.000
Escudero Quiroga, Berta Lidia	935
Fernández Páez, María Alicia	5.723
Figari Letelier, Sonia E.	1.040
Fortunato Rezzic, Mario	1.692
Fundación Andrónico Luksic Abaroa	628.331
Fürst Gottesmann, Tomás	24
García Ortega, Gloria Mónica	2.278
García Peterson, Arturo Florencio	1.740
Garrido Naveros, Consuelo Antonia	57
Gacitúa del Río, Marta	8.155
Giner de Rosa, Lorenzo	1
Gómez Gazzano, Ernesto	3.387
Gómez Gómez, Héctor Hugo	158
Gutiérrez Arriagada, Luis Armando	123
Haupt Placzek, Helga	27
Hervas Encalada, Manuel	1.870
Hidalgo Lundstedt, Celcio	6.697
Honorato Ahumada, María Isaura	49
Inversiones Bracor Ltda.	1.000
Inversiones Dawe S.A.	1.220
Inversiones Los Pedrines Ltda.	993
Iribarren Jaureguy, Alfredo Julio	25.968
JP Morgan Chase Bank	24.412.810
Kahni Berkemeyer, Juan Gustavo	105
Kupper Christen, Bernardo	4.691
Kupper Christen, Francisco	4.325
Lamas Grubessich, Roger	320
Le May Délano, George	1.398
Lolas Nazrala, Isabel	3.045
López Miller, Eduardo Alejandro	6.776
Lorenzo López, María del Carmen	43
Llona Pérez, Enrique	173
Macqueen Joste, June Sylvia	3.590
Madariaga Mardones, Jefferson	55
Maier Straube, Gisela Johanna	5.800
Marchant vda. de Torrealba, Carmen	2.609
Mardini Malollan, Humberto	13.980
Matus Silva, Héctor	33
Maureira Encina, Rosa	65
Mewes Ramírez, Eduardo	250
Miranda Rodríguez, René Octavio	107
Mitrano Valenzuela, Elsa	3.995
Mitrano Valenzuela vda. de Lizasoain, Nelly	5.136
Molina Díaz, Dominga del Carmen	203
Monsalve Sandoval, Ana Luisa	138
Montero Guzmán, María Teresa	23
Morandé Fernández, Eduardo	4
Moya Arellano, Lidia Rosa	208
Muchnik Nejdal, Israel	615
Muñoz Valenzuela, Jaime	1.398
Navarrete Rivas, Verónica	103
Neumann Hausdorf, Enrique	3.107
Noce Figari, Juan	27.072

Noguera Eyzaguirre, Manuel José	31.984
Núñez Guzmán, Selva Violeta	3.475
Oberpaur Dilo, Hans Wolfgang	50
Ortúzar Escobar, Ramón Patricio	22.664
Paul Fresno, Luis Hernán	25.288
Pedemonte Locatelli, Oneglio	500
Pizarro Villalón, Ema Patricia	1.410
Polanco Lane, Sylvia Marta	1.624
Politis Patrinos, Catalina	121
Publvisión Ltda.	143
Raveau Viancos, Juan Adriano	106
Rodríguez de la Presa, María Teresa	248
Rogers Sheldon, Diana	515
Rojas Ortega, Carmela	55
Rojas Ortega, Raquel	52
Rojas Rodríguez, Juan Enrique	1.000
Rosas Matamala, Humberto	384
Rossi Ferratto, Rina Elena	66
Sabal Rabi, Margarita Rosa	3.339
Sainz Urquizu, Antonio	25.021
San Martín Fuentes, Blanca	60
Schmidt Hebbel de Christie, Inge	181
Schutz Ziegele, Gert Eric	26
Silva Silva, Clemente	3.000
Simon Oubrayre, Ruth Aída	1.062
Siredey Arrieta, Hernán	2.994
Siredey Riquelme, Carlos Patricio	515
Soffia Soffia, Cecilia	1.027
Solari Villa, Silvio	56.771
Stancic-Rokotoy Bonacic, Igor	365
Sucesión Lizasoain Henríquez, Alfonso	471
Tagle Ovalle, Jorge	9.609
Tapia Rosas, Brisalia del Carmen	400
Tealdo Solari, Humberto	1.106
Toledo Escobedo, Juan Gil	2.150
Venezian Leigh, Eduardo Claudio	1.499
Venezian Leigh, Ricardo Gustavo	1.710
Vera Fernández, José	244
Vignola Riesle, Mario	16.361
Voullieme Plaza de los Reyes, Francisco	686
Zúñiga Cáceres, René	444
Doña Rosita Covarrubias Gatica en representación de Inversiones y Rentas S.A.	196.137.960
Don José Antonio Silva Bafalluy en representación de: Anheuser-Busch International Holdings, Inc. Chile II Ltda.	63.695.333
Don Sebastián Candia Vargas en representación de: Banchile Corredores de Bolsa S.A.	3.996.291
Doña Irene María Cerón Araya en representación de:	
A.F.P Provida S.A. .Fondo Tipo A	153.048
A.F.P Provida S.A. .Fondo Tipo B	1.062.890
A.F.P Provida S.A. .Fondo Tipo C	3.033.180
A.F.P Provida S.A. .Fondo Tipo D	357.923
Don Antonio Escobar Gutiérrez en representación de: A.F.P Magister S.A. .Fondo Tipo A	55.000

A.F.P Magister S.A. .Fondo Tipo B	46.036
A.F.P Magister S.A. .Fondo Tipo C	207.929
A.F.P Magister S.A. .Fondo Tipo D	25.000

Don Ricardo Antonio Mogrovejo Moron en representación de:

A.F.P Summa Bansander S.A. Fondo Tipo A	90.654
A.F.P Summa Bansander S.A. Fondo Tipo B	235.853
A.F.P Summa Bansander S.A. Fondo Tipo C	746.750
A.F.P Summa Bansander S.A. Fondo Tipo D	50.954

Don Rodrigo Alberto Mora Labra en representación de:

A.F.P Habitat S.A. .Fondo Tipo A	788.426
A.F.P Habitat S.A. .Fondo Tipo B	940.801
A.F.P Habitat S.A. .Fondo Tipo C	2.423.963
A.F.P Habitat S.A. .Fondo Tipo D	209.129

Doña Carolina Andrea Uauy Bianchini en representación de:

Compass Group Chile S.A.	394.539
--------------------------	---------

Doña Carina Patricia Onetto Izzo en representación de:

Citibank N.A.	154.064
---------------	---------

Don Richard Kosche Cárcamo en representación de:

Lemon Financial Corredores de Bolsa S.A.	186.867
--	---------

Don Fernando Hafon Chiang en representación de:

Chile MSCI Emerging Market Index	41.215
State Street Bank & Trust Chile IFCI Emerging Mark	56.511

Don Francisco Pérez Mackenna en representación de:

Jiménez Olmo, Domingo	15.065
Larraín Cruz, Ana María	11.365

Don Patricio Jottar Nasrallah en representación de:

Concha Ureta, Alfredo	17.042
-----------------------	--------

Doña Eliana Aurora Lazo Sumonte en representación de:

Lazo Sumonte, Sergio Francisco	366
--------------------------------	-----

Doña Sandra Sanz Ponce de León en representación de:

Oyaneder Chávez, Aída	3
-----------------------	---

Asisten por sí:

Alarcón Ortúzar, Viviana Valentina	71
Camhi Jacard, Paola	133
Castro Montt, Luis Salvador	138.159
Cifuentes Muñoz, Alicia Elena	326
Cornejo Rivera Luis,	2.448
Cortés González, Rosa Andrea	3.593
De la Huerta de Thun, Alicia Eugenia	2.705
Fraile González, Marta Adriana	3
González Berríos, Sergio	22
Hernández Villegas, Luis Humberto	2.557
Larrañaga Escudero, Sergio	16.500
Lazo Sumonte, Eliana Aurora	84
Lizana Ogaz, Iván	20.713
Lobos Puentes, María Aurora	431
Pérez Mackenna, Francisco	59.591
Pinto Eyzaguirre, Carlos	2.115

Rojas Fuentes, Alberto	5.000
Sales Jadur, Yunes	500
Sepúlveda Fuentealba, Simón	30
Von Dem Bussche Báez, Guillermo Rolando	281

SUBTOTAL	300.934.012
EN BLANCO	35.151

TOTAL	300.969.163

Solicitada por el Presidente la aprobación de los poderes con que están representados algunos accionistas, la Junta aprobó por unanimidad la revisión de los mismos en atención a que ellos se encuentran debidamente otorgados.

En consecuencia, de acuerdo con la lista de asistencia suscrita por los señores accionistas, se determinó que se encontraban presentes, ya en forma personal, ya debidamente representados, accionistas que reunían entre todos ellos 300.934.012 acciones, y poderes en blanco correspondientes a 35.151 acciones, lo que importaba una asistencia del 94,49% de las acciones emitidas que son 318.502.872, por lo que el Presidente declaró legalmente constituida la Junta.

Se dejó constancia que los poderes en blanco carecían de derecho a voto, y que sólo se registraban para los efectos de formación del quorum.

Asimismo, se dejó constancia de las instrucciones de voto recibidas del Banco Depositario JPMorgan Chase Bank, quien otorgó facultades discrecionales al Presidente de la Compañía para votar respecto de la totalidad de las materias a tratar por 23.452.810 acciones inscritas a su nombre, debiendo abstenerse de votar dicha tabla por 960.000 acciones.

ACTA JUNTA ANTERIOR

La Junta dio por aprobada el acta de la 44ª Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de Junio de 2001, en atención a que ésta se encuentra firmada por todas las personas que al efecto se designaron en esa oportunidad.

CONVOCATORIA

La Secretaria señaló que la citación para esta Junta se efectuó de acuerdo con la Ley y su Reglamento, por medio de avisos publicados en los diarios "La Nación", y "El Mercurio" de Santiago los días 7, 14 y 21 de Febrero de 2003

Se dejó constancia del texto del aviso, que en su parte pertinente, es el siguiente:

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 21 de Enero de 2003, a solicitud del accionista Inversiones y Rentas S.A., se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Febrero de 2003, a celebrarse en las dependencias de la Compañía, ubicadas en Santiago, calle Manuel Antonio Matta N° 2050, de la comuna de Quilicura (ex-fundo El Carmen), a las 12:00 horas, con el objeto de tratar las materias que a continuación se indican:

1. Resolver sobre la propuesta de distribuir un Dividendo Eventual de \$ 168.700 millones

con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, a pagarse de una sola vez o por parcialidades, dentro de los 180 días siguientes a su aprobación.

2. Modificar la política de remuneraciones del Directorio en el evento de aprobarse la distribución del Dividendo Eventual, y sólo respecto de dicho dividendo, en cuanto su pago no dará lugar a remuneración alguna para los directores.
3. Adoptar todos los acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta respecto de las materias antes señaladas.
4. Dar cuenta de los acuerdos correspondientes a operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

COMUNICACION A LOS ACCIONISTAS

Se dejó también constancia que el día 7 de Febrero de 2003 se despachó por correo a los señores accionistas una citación del mismo tenor que el aviso antes transcrito.

COMUNICACION A LA SUPERINTENDENCIA Y BOLSAS DE VALORES

Asimismo, se dio cuenta que mediante sendas cartas de fecha 22 de Enero de 2003, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile la celebración de la presente Junta, no habiéndose hecho representar la primera de ellas.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE SOBRE LOS PUNTOS 1, 2, y 3 DE LAS MATERIAS A TRATAR

Señores accionistas: como está en vuestro conocimiento esta Junta tiene por objeto principal el pronunciarse sobre la distribución de un Dividendo Eventual de \$ 168.700 millones, ello con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el que se propone pagar de una sola vez o en parcialidades dentro del plazo de seis meses contados desde su aprobación. Conforme al Balance del ejercicio 2001, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de Abril de 2002, el monto de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores asciende a \$ 210.841.014.290.

Señaló que este reparto excepcional es posible gracias a la consolidación organizacional de la Compañía y de sus distintas unidades de negocios, las que muestran una gestión operacional y administrativa eficiente en el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles, todo lo cual ha permitido a su vez la expansión en los últimos años a otros negocios afines, en el área vitivinícola y recientemente en el pisco.

Luego, en cuanto al pago de este dividendo, señaló en forma global que el mismo se financiará de las siguientes fuentes de fondos:

- a) la caja y la realización de valores disponibles de la Compañía;
- b) la generación de flujos de las distintas unidades de negocios;
- c) el recupero de cuentas por cobrar a filiales;
- d) la obtención de fondos vía deuda por parte de agencias y filiales; y
- e) los fondos que se espera obtener en la venta de los derechos que posee la Compañía en la cervecera croata Karlovacka Pivovara, venta que se encuentra en etapa de negociación.

Atendido lo anterior, se ha estimado conveniente extender el plazo para el pago del dividendo de 180 días inicialmente propuesto en la citación, a 247 días, contados siempre desde la fecha de su aprobación.

A su vez, hizo presente que lo anterior permite mantener una estructura de capital óptima, con un nivel de deuda totalmente razonable, lo que permite también a la Compañía seguir creciendo y hacer nuevos proyectos.

Respecto a la forma y fechas de pago del Dividendo Eventual antes referido, señaló que se propone el siguiente calendario:

- a) a contar del día 14 de Marzo de 2003, la cantidad de \$ 56.375.008.344, cifra que representa un poco más de la tercera parte de la suma total a repartir, y que significa pagar \$ 177 por acción, y
- b) el saldo o diferencia restante, equivalente a \$ 112.324.991.656, pagadero en parcialidades en los montos y fechas que determine el Directorio, ello a medida que los flujos de caja lo permitan, y en todo caso a más tardar el día 31 de Octubre de 2003.

Seguidamente, en cuanto al segundo punto de la tabla, recordó que la política de remuneración del Directorio aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas contempla un ítem variable, el que consiste en un porcentaje del 5% de los dividendos que se repartieren. No obstante lo anterior, el Directorio por la unanimidad de sus miembros, como excepción a dicha política, y a petición del accionista mayoritario, ha aceptado no percibir dicho ítem variable.

PROPOSICIONES SOBRE LAS MATERIAS 1, 2 y 3 DE LA TABLA

Por las consideraciones anteriores, el Presidente sometió a la Asamblea las siguientes proposiciones de acuerdo:

- 1) Repartir con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, conforme al Balance aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de Abril de 2002, como Dividendo Eventual la cantidad de \$ 168.700.000.000;
- 2) Pagar el referido Dividendo Eventual de la siguiente manera:
 - a) con la suma de \$ 56.375.008.344, esto es, \$177 por acción a contar del día 14 de Marzo de 2003;
 - b) El remanente de dicho Dividendo Eventual, ascendente a \$ 112.324.991.656, se pagará en una o más parcialidades, facultándose al Directorio para determinar la fecha o fechas y montos de pago, ello dentro del plazo máximo de 247 días, contados desde su aprobación, vale decir, hasta el día 31 de Octubre de 2003;
- 3) Que este Dividendo Eventual no será tomado en consideración ni servirá de base para el cálculo de la remuneración variable de los Directores, modificándose así y sólo para este caso particular, la política de remuneraciones del Directorio actualmente vigente; y
- 4) Que se faculte al Directorio de la sociedad para que adopte todas las medidas que aparecieren como necesarias o convenientes para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos precedentes, y en la materialización de los flujos de caja requeridos, la publicación de los avisos exigidos por las leyes y/o reglamentos vigentes, la fijación de la o las fechas para el pago del saldo del Dividendo Eventual referido en la proposición de acuerdo N° 2 letra b), y la determinación del monto de cada una de las partes o porciones en que dicho saldo pudiere ser fraccionado.

DEBATE

Luego de leídas las proposiciones, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, interviniendo el Sr. José Antonio Silva, representante de la sociedad Anheuser-Busch International Holdings, Inc. Chile II Ltda., en cuyo nombre señaló que la distribución del dividendo propuesto no se efectúa en el mejor interés de CCU, sino que deduce que esta proposición del accionista mayoritario se hace en el contexto de la transacción que involucra a Quiñenco y Schörghuber, en la cual según se informó, modificaron su pacto de accionistas a objeto de permitir la transferencia indirecta de Schörghuber en CCU a Heineken. Señala, entender asimismo, que en la distribución de este dividendo CCU se endeudaría en MMUS\$ 120, situación que no se ajustaría a los principios básicos de toda sociedad anónima: de perseguir el interés social de la empresa y de todos sus accionistas y no exclusivamente de algunos de ellos, y de que los accionistas deben ejercer sus derechos sociales respetando los de la sociedad y los de los demás accionistas, así como también debe considerarse el debilitamiento de la posición financiera de una empresa en tiempos de crisis económicas, principios y circunstancias que son del mayor interés social, y que empecen a todos los accionistas, no sólo a los controladores.

Atendido lo anterior, señala que el hecho de que el pago del dividendo propuesto sea posible para la empresa no significa que sea en el mejor interés de ella, pareciéndole un error que CCU se endeude para pagarlo. A su vez, el hecho de que CCU siga teniendo un nivel de "leverage" similar al de empresas comparables, a su juicio no aporta a la discusión, ya que lo aconsejable es disminuirlo y no aumentarlo. También estima que la distribución de este dividendo es inoportuna, pues afecta no sólo la capacidad financiera de la empresa en momentos que su más fuerte competidor Ambev, ha anticipado un fuerte ingreso en el mercado chileno y argentino, sino que también la priva de disponer de capital o deuda necesaria para efectuar adquisiciones de activos a bajo precio y que son posibles en tiempos de crisis, atendidas las actuales circunstancias del mercado. Asimismo, señala que este dividendo se hace sobre la presunción de que la venta de la cervecera croata será exitosa, lo que si bien parece como probable, no está garantizada.

Por las razones antes expuestas, su representado Anheuser-Busch International, dueño del 20% del capital accionario de CCU, considera que la distribución de este dividendo es inconveniente e inoportuna para CCU, y no beneficia el mejor interés de la empresa y de todos sus accionistas.

A lo anterior, el Presidente primeramente señala al Sr. Silva su error en cuanto a la cifra de MMUS\$ 120 en que la Compañía se endeudaría, no explicándose de que fuente la extrae, ya que de haber endeudamiento éste se estima en aproximadamente entre MMUS\$ 90 a MMUS\$ 95. Luego, señala que no puede estar más de acuerdo con él en los principios básicos enunciados, particularmente en cuanto a que las actuaciones y decisiones de toda sociedad anónima deben perseguir exclusivamente el interés social de la empresa y de todos sus accionistas, ya que precisamente lo que se está proponiendo a la asamblea es repartir un dividendo, propósito final y no otro, de lo que todas las compañías hacen y deben hacer y para lo cual trabajan día a día con mucho ahínco, de generar riqueza y repartir dividendos a los accionistas, razón por la cual quiere recalcar que este dividendo no es sólo para Quiñenco sino que para todos sus accionistas. En cuanto, a su mención del respeto con que los accionistas deben ejercer sus derechos sociales, señala no entender que trata de implicar en ello, ya que en lo propuesto se está respetando el derecho de todos los accionistas, ya que el dividendo es para todos ellos.

Respecto a la deducción de que el reparto de este dividendo tiene más que ver con la transacción entre Quiñenco y Schörghuber, que con el interés de CCU y sus accionistas, el Presidente señala no compartir tal apreciación, ya que lo único que interesa saber es si lo propuesto es en beneficio de sus accionistas, y a su sola excepción, estima que nadie en esta asamblea duda de que va en beneficio de todos los accionistas, ya que lo que éstos siempre esperan es recibir buenos dividendos, pudiendo asegurar que la Compañía se encuentra en una inmejorable posición para distribuir utilidades retenidas, dada la dedicación tenida en los últimos años para consolidar sus negocios, ampliando sus horizontes, en la

construcción de plantas nuevas y modernas, alcanzándose en todo ello un nivel de eficiencia importante, lo que le ha permitido ampliar sus horizontes a nuevos negocios, tales como el vino y recientemente el pisco.

Luego, en cuanto a que el reparto de este dividendo priva a la Compañía de aprovechar oportunidades para efectuar adquisiciones de activos a bajo precio, supone que se está refiriendo a las oportunidades que las economías regionales pudieran brindar, señala que el Directorio ha sido extremadamente cauteloso en esta materia, y que más allá de la inversión en Argentina, no se ha pensando en países como Perú, Colombia, Venezuela, ni en ampliar la inversión en Argentina, dado que las condiciones económicas por las que atraviesan dichos países, no es conveniente hacerlo, estando por verse en Brasil. Por ende, si el mundo está mostrando la crisis en que están sumidos esos países no es aconsejable hacer inversiones de ninguna especie, debiendo considerarse también que la Compañía se encuentra en una condición de solvencia y caja que hace posible el reparto de este dividendo extraordinario, tal vez el más grande que haya pagado en su historia, lo que debiera ser motivo de regocijo para todos los accionistas y no de crítica.

Respecto a la pregunta que se hace de si el reparto de este dividendo se efectúa en el mejor interés de CCU, señala que la respuesta a ello es sí, estimando también que para todos los accionistas en esta sala es igualmente sí.

En cuanto a que el pago de este dividendo se efectúa sobre la presunción de venta de la cervecera croata, la que si bien no está garantizada, le es posible señalar que las negociaciones se encuentran en buen pie, estimándose que dicha venta se concretará obteniéndose con ello un muy buen precio, lo que generará una utilidad muy importante para la Compañía, cuyo mejor destino es obviamente el beneficio de sus accionistas.

En relación a lo inoportuno de distribuir este dividendo frente al ingreso de Ambev al mercado, hace presente que lo único que ha hecho Ambev al unirse a Quilmes, es comprar su participación en Cervecería Chile la que está presente en el país hace ya muchos años, y CCU ha demostrado que es muy capaz de enfrentar a la competencia con gran éxito, de modo que lejos de ser una preocupación, no hay ninguna inquietud frente a una competencia que hemos tenido siempre, y por lo demás siempre es bueno tener competencia porque ello nos ayuda a ser mejor.

Finalmente, interpretando al Directorio y a la casi totalidad de sus accionistas, señaló no estar de acuerdo con el planteamiento de Anheuser-Busch de que este dividendo es inconveniente e inoportuno, y por el contrario cree que este dividendo es conveniente y oportuno en esta etapa de la Compañía.

Seguidamente, intervino el accionista Sr. Yunes Sales, quien propone pagar el dividendo propuesto de una sola vez. También intervino el Sr. Rodrigo Mora, representante de AFP Habitat S.A., quien manifestó que aprueba la propuesta de repartir el dividendo con los fondos disponibles, ya que no le parece conveniente endeudar a la Compañía para hacerlo, pero rechaza ampliar el plazo para su pago, proponiendo que el pago se haga de una sola vez, y en caso de no haber caja suficiente para así hacerlo, propone que cuando se disponga de fondos se llame a una nueva junta para aprobar un nuevo dividendo, propuesta que sugiere se someta también a votación.

VOTACION

No habiendo otras intervenciones, y con el objeto de proceder a la votación de lo propuesto se solicitó a los señores accionistas hacer entrega de la papeleta entregada al efecto, señalando el Presidente que se someten a votación las tres mociones presentadas, la de rechazo formulada por el Sr. Silva en representación de Anheuser-Busch, la del Sr. Mora en representación de AFP Habitat y la formulada por la administración de la Compañía.

Efectuada la votación, 231.912.293 de las acciones con derecho a voto, o sea, el 77,06417%, se pronunciaron a favor de la moción presentada por la mesa; 63.695.333 de las acciones con derecho a voto, es decir, el 21,16588% votaron por el rechazo de la moción de repartir un dividendo eventual; 4.362.319 de las acciones con derecho a voto, esto es, el 1,44959% votaron por la propuesta de AFP Habitat S.A. y 964.067 de las acciones con derecho a voto, esto es, el 0,32036% se abstuvieron.

En consecuencia, el Presidente declaró aprobada la primera moción.

Seguidamente, el Presidente, atendida la aprobación dada por la Junta a lo propuesto, señala que la parte del Dividendo Eventual pagadera a contar del día 14 de Marzo de 2003 llevará el N° 222, y tendrán derecho a él los accionistas que figuraren inscritos al día 7 de Marzo de 2003 en el Registro de Accionistas de la Compañía. Asimismo, dejó constancia que el aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo adoptado por la Junta a su respecto se publicará el día 4 de Marzo de 2003 en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" de Santiago.

OPERACIONES RELACIONADAS

Finalmente, en cuanto al punto 4 de las materias a tratar, el Presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, corresponde dar cuenta a esta Junta de las operaciones con sociedades relacionadas o en las que algún director hubiese tenido participación.

Teniendo en consideración que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Abril de 2002 se dio cuenta de las operaciones de esta naturaleza celebradas hasta el día 31 de Marzo de 2002, la Secretaria dio lectura a una minuta certificada por el Gerente de Contabilidad de la Compañía en la que se consignan dichas operaciones desde el día 1 de Abril de 2002 hasta el día 31 de Enero de 2003, dándose por cumplida esta exigencia legal, lo cual fue aprobado por la Junta.

FIRMA DEL ACTA

El Presidente expresó que ahora corresponde designar a cinco señores accionistas, para que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de esta Junta, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y la Secretaria.

Señaló que existía una proposición en orden a designar para tal efecto a las siguientes personas: Sr. Rodrigo Mora Labra representante de AFP Habitat S.A.; Sra. Irene Cerón Araya representante de AFP Provida S.A.; Sr. José Antonio Silva Bafalluy representante de Anheuser-Busch International Holdings, Inc Chile II Ltda.; Sr. Antonio Escobar Gutiérrez representante de A.F.P. Magister S.A., y Sra. Rosita Covarrubias Gatica representante de Inversiones y Rentas S.A..

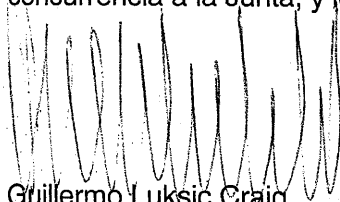
La Junta aprobó por unanimidad la proposición que antecede, y tres cualesquiera de los cinco accionistas designados firmarán el acta de esta Junta.

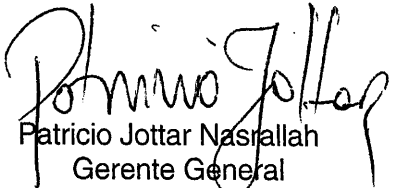
CONSTANCIA

A petición expresa de los apoderados de AFP individualizados en la lista de asistencia, se deja constancia que todos ellos votaron de viva voz, dando su aprobación a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en esta Junta, con la sola excepción del Sr. Mora representante de AFP Habitat S.A. quien propuso una moción distinta por la cual votó las acciones que representaba, todo lo cual se consignó en su oportunidad.

CLAUSURA

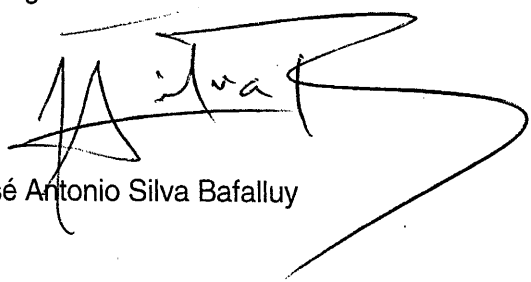
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su concurrencia a la Junta, y levantó la sesión, siendo las 13:20 horas.


Guillermo Luksic Craig
Presidente


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General


Rodrigo Mora Labra


Rosita Covarrubias Gatica


José Antonio Silva Bafalluy


Margarita Sánchez Acevedo
Secretaria

CERTIFICADO NOTARIAL: El notario que suscribe certifica que el día veintiséis de Febrero de dos mil tres, siendo las doce horas, concurrió a las oficinas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ubicadas en calle Manuel Antonio Matta N° 2050 de la comuna de Quilicura, y que estuvo presente durante todo el desarrollo de la Cuadragésima-quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., la que tuvo lugar bajo la Presidencia de don Guillermo Luksic Craig, y con la concurrencia de los directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Secretaria, accionistas y representantes que en el acta precedente se individualizan; y certifica asimismo que en el curso de dicha Junta se hicieron todas las exposiciones y se adoptaron todos los acuerdos que en la citada acta se consignan, todo lo cual ha sido fielmente vertido en ella, sin omitirse ninguna circunstancia esencial. Certifico asimismo que asistieron a la Junta 20 personas, las que poseían 255.262 acciones de la sociedad, y 16 personas que representaban 307.678.750 acciones de la misma. Santiago, veintiséis de Febrero de dos mil tres. Jaime Romero Ordenes, Notario Público.

